


PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN INSTITUCIONALES				
FECHA DE APLICACIÓN: 2018/09/21	CÓDIGO: PT.0710.03	VERSIÓN: 06	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Grupo de Comunicaciones y Gestión Documental Corporativa	REVISADO POR: Asesor de Comunicaciones	APROBADO POR: Secretaría General		

1. OBJETIVO

Describir las actividades para fortalecer los Procesos de Comunicación y Educación Ambiental a través de la divulgación de información en televisión, acerca de los programas y proyectos de la Corporación.

2. ALCANCE


El Procedimiento inicia desde que se recoge información para ser divulgada en un programa de televisión institucional hasta el seguimiento a la emisión del mismo. Aplica para toda la información misional y técnica de la Corporación.

3. DEFINICIONES

N.A.

4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Recolectar información de las reuniones de los diferentes comités y grupos de trabajo que se realizan en la Corporación.	Profesional Especializado	Secretaría General	FT.0340.04 Acta de Reunión FT.0340.28 Listado de asistencia a reunión
2. Seleccionar información pertinente para ser incluida en programas de televisión.	Profesional Especializado	Secretaría General	
3. Elaborar propuesta de grabación.	Profesional Especializado	Secretaría General	
4. Presentar la propuesta ante el Comité de Comunicaciones.	Profesional Especializado	Secretaría General	
5. Aprobar propuesta, programa y cronograma de grabación.	Comité de Comunicaciones	Secretaría General	FT.0710.05 Informe de reproducción
6. Contactar la comunidad involucrada en el tema para la grabación y coordinar cronograma con ellos.	Profesional Especializado	Secretaría General	
7. Contactar el personal técnico (voceros claves y autorizados en la entrega de la información) de la Corporación y programar su acompañamiento para la grabación.	Profesional Especializado	Secretaría General	
8. Realizar verificación previa del lugar de grabación para validar las condiciones del mismo.	Profesional Especializado	Secretaría General	
9. Realizar coordinación logística de la grabación.	Profesional Especializado	Secretaría General	
10. Realiza grabación del programa.	Profesional Especializado	Secretaría General	Grabación audiovisual

PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN INSTITUCIONALES				
FECHA DE APLICACIÓN: 2018/09/21	CÓDIGO: PT.0710.03	VERSIÓN: 06	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Grupo de Comunicaciones y Gestión Documental Corporativa	REVISADO POR: Asesor de Comunicaciones	APROBADO POR: Secretaría General		

11. Recibir cronograma de emisión y difundir a través de correo electrónico para los medios de comunicación, la página web y cartelera de la Corporación.	Profesional Especializado	Secretaría General	Cronograma de emisión
12. Realizar seguimiento a la emisión del programa	Comité de Comunicaciones	Secretaría General	FT.0340.04 Acta de Reunión FT.0340.28 Listado de asistencia a reunión
13. Archivar copia del programa institucional.	Profesional Especializado	Secretaría General	Programa institucional archivado en las instalaciones del Canal Regional Telepacífico y en el canal de youtube del Informativo CVC y de Cuentos Verdes CVC

5. ANEXOS

- **Anexo 1:** FT.0340.04 Acta de reunión.
- **Anexo 2:** FT.0340.28 Listado de asistencia a reunión
- **Anexo 3:** FT.0710.05 Informe de preproducción.